

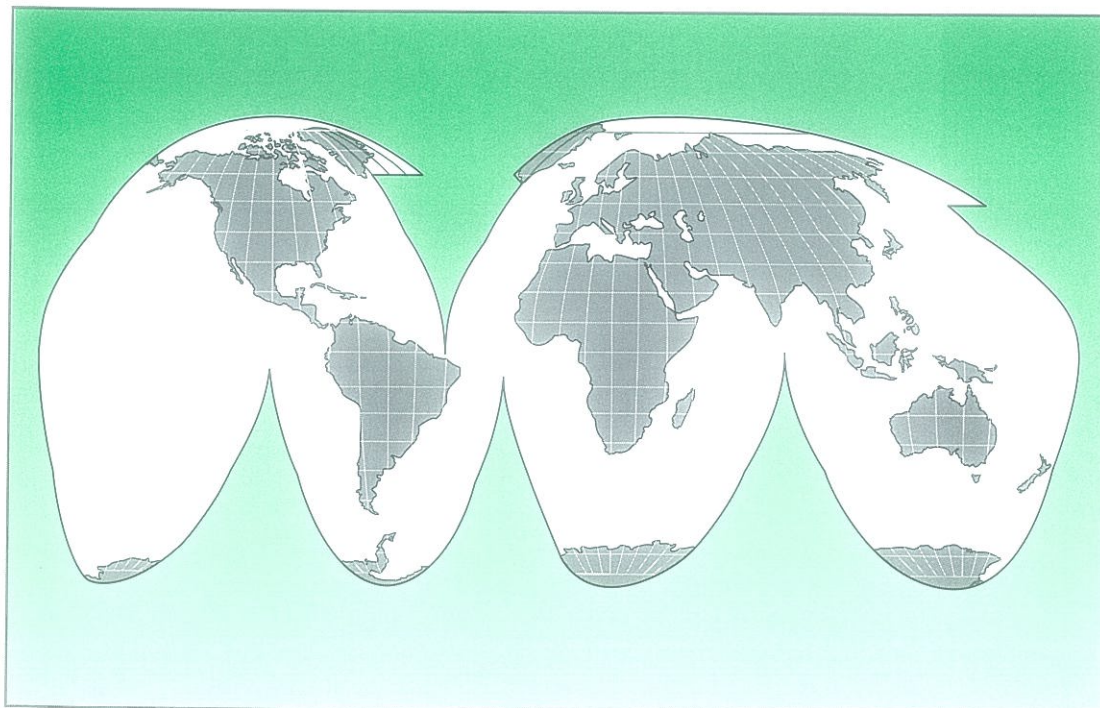
SIMULADORES: USOS ADICIONALES AL ENTRENAMIENTO

Juan J. Muñoz



Juan J. MUÑOZ es licenciado en Ciencias Físicas y diplomado en Ingeniería Nuclear. Ingresó en

TECNATOM, S.A. en 1982 en el área de mantenimiento y desarrollo de software de simuladores. Fue responsable del Proyecto "MAS" en su vertiente PWR para la incorporación del código TRAC en tiempo real a los simuladores. Como experto del OIEA en simulación y análisis termohidráulico, ha participado en diversas misiones. En la actualidad lidera diversos proyectos de simuladores para centrales de combustible fósil.



La INSC es una organización mundial de Sociedades Nucleares.

se eligen por mayoría de votos de los miembros del Consejo. La duración del cargo es de dos años, empezando el día 1 de Enero del año después de la elección.

ESTATUTOS Y NORMAS

El Consejo ha establecido los Estatutos, Normas y Directrices necesarios para el cumplimiento correcto y eficaz de sus actividades.

CÓDIGO DE ÉTICA Y DECLARACIÓN PÚBLICA

El INSC ha elaborado y aprobado un Credo Global.

De vez en cuando, cuando así lo exige un asunto concreto a juicio del Consejo, se emiten Declaraciones Públicas. Este es el caso de los asuntos siguientes: El Papel de la Energía Nuclear en el Desarrollo del Siglo XXI, Comercio ilegal de Materiales Físiles, la Declaración sobre la Energía Nuclear y Desarrollo Sostenible, y la Aplicación Pacífica de la Tecnología Nuclear.

PREMIO MUNDIAL

Con el fin de reconocer la dedicación, en base a los principios del Credo Global, a la causa del desarrollo de energía nuclear realizada por individuos de las Sociedades Miembros, el

Consejo ha instituido el Premio Mundial.

ACCIONES TÉCNICAS

• Convenio de Seguridad

El sistema de Convenio para la selección de 'peer-reviewers' puede hacerse a partir de una lista elaborada por el INSC de los datos de Sociedades Miembros. Se pretende enviar una propuesta al Secretario del Congreso de Seguridad Nuclear que contenga una lista de expertos designados por las Sociedades Miembros. Se realizarán acciones informativas para explicar a algunos Partidos y Gobiernos el objetivo y alcance de esta propuesta. Los criterios para la selección de 'peer-reviewers' serán preparados por el Comité de Seguridad del INSC.

• Visión a 50 Años del Futuro de la Energía Nuclear

En base a los logros de los primeros cincuenta años de desarrollo, los nuevos horizontes de la utilización de la energía nuclear dentro de los próximos cincuenta años serán examinados desde un punto de vista global y una visión a largo plazo. Un libro que trata este tema está siendo distribuido por el Comité de Visión a 50 Años.

• Mejora de la Seguridad de los Reactores Soviéticos

A las Sociedades Miembros se les ha pedido que listen las actividades que

se llevan a cabo en sus países para mejorar la seguridad de los reactores de diseño soviético. Los datos sobre las acciones tomadas por los distintos países para mejorar la seguridad de dichos reactores serán consolidados por el Secretariado.

• Desarrollo Nuclear de las Jovenes Generaciones

Se han iniciado trabajos en base a información colectiva de las actividades realizadas por las Sociedades. Se prevé una red global basada en la organización directa de los jóvenes profesionales.

ACCIONES COOPERATIVAS

• Red de Información

Se está investigando la posibilidad de establecer, bajo la cobertura del INSC, un sistema de inter-

cambio entre las Sociedades miembros de información técnica, resultados recientes de I+D y nuevos desarrollos de prácticas operativas. El sistema no deberá duplicar las redes existentes.

• Eliminación de Residuos

El desarrollo del Consejo Internacional para la Eliminación de Residuos Nucleares (ICND) recibirá el apoyo del Consejo.

• Consejo de la Cuenca del Pacífico

Se organizan periódicamente reuniones comunes para el intercambio de información y desarrollo de actividades de cooperación

• IAEA

El Consejo es reconocido por la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA) como Organización No Gubernamental, teniendo un puesto de Observador en la Conferencia General de esta Agencia.

CONSIDERACIONES FINALES

El INSC es la única organización mundial que reúne a los profesionales nucleares de una manera organizada. La promoción de la comunicación y comprensión a través de INSC propiciará una posición común altamente coordinada y con un fuerte apoyo para presentar a la sociedad las realidades y posibilidades de la energía nuclear.